

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 21/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2021 00214	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - OSPINA PAZ	CLAUDIA PATRICIA - LOAIZA ARIAS	Auto de trámite NO ACEPTA EXCUSA E IMPONE SANCION	20/04/2023	
170014003006 2022 00558	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N. N.	Auto termina proceso por pago	20/04/2023	
170014003006 2022 00794	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto ordena comisión	20/04/2023	
170014003006 2023 00177	Concordato	JUAN CAMILO - VERGARA CARVAJAL	ACREEDORES VARIOS	Auto requiere parte	20/04/2023	
170014003006 2023 00179	Verbal (Oralidad)	JHONY YEISON - MARTINEZ OSPINA	JUAN CAMILO - HENAO RENDON	Auto inadmite demanda	20/04/2023	
170014003006 2023 00258	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2023	
170014003006 2023 00258	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N	Auto decreta medida cautelar	20/04/2023	
170014003006 2023 00259	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2023	
170014003006 2023 00259	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	N.N	Auto decreta medida cautelar	20/04/2023	
170014003006 2023 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	ANDREA CAROLINA - GIL TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2023	
170014003006 2023 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	ANDREA CAROLINA - GIL TORRES	Auto decreta medida cautelar REQUIERE APODERADO	20/04/2023	
170014003006 2023 00263	Ejecutivo Singular	CLAUDIA INES - RUIZ LONDOÑO	MARIELA DEL SOCORRO - GRISALES DIAZ	Auto resuelve retiro demanda	20/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIANA CASTAÑO BOTERO  
SECRETARIO